



Posadas, 03 de octubre de 2024

RESOLUCIÓN N°197/2024 TC

Y VISTOS:

Los autos caratulados: “**EXPEDIENTE N°1279/2024 DIRECCIÓN SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y BIENES PATRIMONIALES - TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES- SOLICITUD DE COMPRA – SOLICITUD SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO CENTRAL Y ARCHIVO GENERAL DEL T.C**”;

Y CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N°171/2024 TC -fojas 33/40-, se autorizó a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales a efectuar un llamado de Licitación Pública N°01/24, en los términos dispuesto en los artículos 84, 90, siguientes y concordantes de la Ley VII – N°11, modificatorias y Decreto reglamentario, para la contratación de servicio de limpieza integral en las sedes del Tribunal sito en Av. Roque Pérez N°1713 y en la calle Belgrano N°1338, de la ciudad de Posadas;

Que, las constancias de la publicación en el Boletín Oficial para el llamado a licitación corren a fojas 53/60;

Que, las diferentes ofertas presentadas constan a fojas 61/283;

Que, a fojas 284 y vuelta obra el Acta de Apertura Licitación Pública N°001/2024 con la Directora Superior de Administración y Bienes Patrimoniales Cra. Romina V. Sánchez, la Secretaria Administrativa Dra. Patricia Esau, la Contadora Fiscal Mayor Silvana Weber, la Tesorera a/c Lic. Ana María Markendorf y la Contadora Fiscal Mayor Letizia Mariel Paprocki;

Que, a fojas 295 y vuelta la Comisión de Preadjudicación aconseja: “*ADJUDICAR al oferente DAMSA S.R.L por la suma de \$76.273.356,00 (Pesos Setenta y Seis Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Seis), por ser la oferta que ha cumplido en un todo las especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y el Anexo I del mismo y resultar la más conveniente.*”. Elevando las actuaciones a fojas 296”;

Que, obra vista previa de la Fiscalía Superior -inc. 2) del artículo 8 de la Ley I - N°3 y toman conocimiento los señores Vocales por su orden a fojas 297;

Que, obra previa intervención de la Dirección Superior de Legal y Técnica, Superintendencia y de Coordinación General, conforme artículo 15 Ley I N°3 a fojas 298;

Que, corresponde el dictado del dispositivo legal pertinente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 91 siguientes y concordantes de la Ley VII – N°11;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- ADJUDICAR la Licitación Pública N°01/2024 TC al oferente DAMSA S.R.L. -CUIT 33709943389- por la suma de pesos setenta y seis millones doscientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis (\$76.273.356,00) por ser la oferta que ha cumplido en un todo las especificaciones establecidas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares, su Anexo I y por resultar la más conveniente.

ARTÍCULO 2.- AUTORIZAR a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales de este Tribunal, a librar la orden de provisión respectiva y oportunamente recepcionadas de conformidad, y cumplidos los demás trámites, procédase a la liquidación y pago de la suma mensual de pesos seis millones trescientos cincuenta y seis mil ciento trece (\$6.356.113,00); lo que hace un total de pesos setenta y seis millones



doscientos setenta y tres mil trescientos cincuenta y seis (\$76.273.356,00) a la firma DAMSA S.R.L., con imputación a la partida específica del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3.- REGISTRESE. Notifíquese a la Fiscalía Superior. Por Secretaría Administrativa remítase copia a la Comisión de Preadjudicación, Sigán las actuaciones a la Dirección Superior de Administración y Bienes Patrimoniales a los efectos que correspondan. Publíquese en el Boletín Oficial e incorpórese a la Página Web de este Organismo. Oportunamente. ARCHIVESE.

ACUERDO N°254/2024 TC Punto 1

SC/LT